

FALLOS EN LA PRODUCTIVIDAD-C.R.P. RECIBIDA EN EL SAS

Estimados afiliados.

Como ya conocéis el complemento de productividad variable, más conocido como C.R.P. o productividad, valora y prima el desempeño de los profesionales del SAS en función del rendimiento, la calidad y el cumplimiento de los objetivos pactados. Cada uno de los profesionales del SAS está asignado a una Unidad de Gestión Clínica o Servicio.

En estos últimos días hemos detectado a través de varios compañeros **errores en las cantidades percibidas** en concepto del C.R.P. 2015.

Como sabéis, las cantidades han sido devengadas en dos plazos:

1. El primero, en la nómina complementaria de junio, que se percibió en el mes de julio.
2. El segundo, en la nómina complementaria de septiembre, que se percibió en este mes de octubre.

POR FAVOR os rogamos que cada uno de vosotros comprobéis las cantidades abonadas en concepto de C.R.P. en el apartado **e-atención al profesional** que podréis encontrar directamente en este link <https://ws027.juntadeandalucia.es/profesionales/eatencion/login.asp>.

En caso de que detectéis errores **la forma de actuar es la siguiente:**

1º Acudir al negociado de Nóminas en vuestro hospital o centro de salud. Rellenar un parte de incidencias donde se relate el error detectado en los devengos.

2º Pasado un mes, si el SAS no ha subsanado el error, comunicar con el Sindicato Médico de Granada y solicitar cita con la Asesoría Jurídica para realizar un estudio individualizado de la situación e iniciar la reclamación de cantidades correspondiente.

Revisad las nóminas, porque como bien decía Benjamin Franklin: *"...si queréis conocer el valor del dinero, tratar de pedirlo prestado..."*.

Además desde del Sindicato Médico Andaluz solicitaremos a la Administración que revisen las reclamaciones de incidencia de nóminas presentadas tanto en Granada como en el resto de Andalucía.

Un saludo.

2 Noviembre 2016

**Comité Ejecutivo
Sindicato Médico de Granada**